

Manta, 28 de junio del 2.005

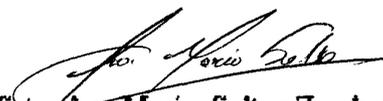
Señor
Miguel Agustín Briones Roca
C.C. 130384369-0
Nac: ecuatoriana
Ciudadela Villas del Seguro
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Harimarsa Procesadora de Harina de Pescado S.A., reunida el martes 28 de junio del 2.005, resolvió designarlo PRESIDENTE de la Compañía por un periodo de DOS años.

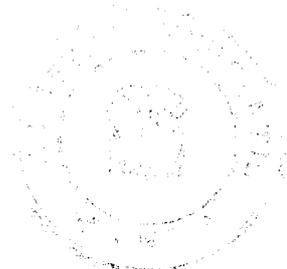
Corresponde a usted actuar según las leyes y los Estatutos de la Compañía que fue constituida el 26 de mayo del 2.005 mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Pública Tercera del Cantón Manta e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón.

Deseándole éxito en sus funciones, me suscribo muy atentamente,


Srita. Ana Maria Saltos Zambrano
SECRETARIA AD-HOC

Acepto el cargo para el que he sido designado según comunicación que antecede.


Sr. Miguel Agustín Briones Roca


RECIBIDO EN EL DIARIO DEPARTAMENTAL
Nº 373
1086
Manta, Julio 5 del 2005
Mulle

